



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

1

**ACTA DEL CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.
SESIÓN SOLEMNE DEL SEGUNDO PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA, CON MOTIVO DE
OTORGAR RECONOCIMIENTO POST MORTEM A
JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, POR LA
DESTACADA LABOR QUE REALIZARA EN VIDA, EN
BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas con veinte minutos del día martes catorce de julio del año dos mil quince, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo su Sesión Solemne

Acta de Sesión Solemne del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el 14 de julio de 2015.



del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal, con motivo con motivo de otorgar reconocimiento post mortem a José Vasconcelos Calderón, por la destacada labor que realizara en vida, en beneficio de la educación en México. Estando presentes las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados: Leslie Jiménez Valencia, Presidenta; María Luisa Matus Fuentes, Vicepresidenta; Iraís Francisca González Melo, Secretaria; Manuel Pérez Morales, Secretario; y Jefté Méndez Hernández, Secretario; de igual forma, se encuentran presentes las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados: Rafael Armando Arellanes Caballero, Alejandro Avilés Álvarez, Sergio Andrés Bello Guerra, Jaime Bolaños Cacho Guzmán, Juanita Arcelia Cruz Cruz, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Martha Alicia Escamilla León, Manuel Andrés García Díaz, Gerardo García Henestroza, Santiago García Sandoval, Ericel Gómez Nucamendi, Zoila José Juan, Itaisa López Galván, Jesús López Rodríguez, Sergio López Sánchez, Alejandro Martínez Ramírez,



María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, Rosalía Palma López, Carlos Alberto Ramos Aragón, María del Carmen Ricárdez Vela, Félix Antonio Serrano Toledo, Adolfo Toledo Infanzón y Carlos Alberto Vera Vidal. Así mismo, se tiene por presentadas las justificaciones de las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados Javier César Barroso Sánchez, Amando Demetrio Bohórquez Reyes, Víctor Cruz Vásquez, Gustavo Díaz Sánchez, Emilia García Guzmán, Dulce Alejandra García Morlan, Remedios Zonia López Cruz, Vilma Martínez Cortes, Arsenio Lorenzo Mejía García, Juan José Moreno Sada, Fredy Gil Pineda Gopar. **Por lo que existiendo el quórum legal requerido se declara abierta la sesión.**-----

-Enseguida, en votación económica, **se aprueba el Orden del Día** por la mayoría de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados presentes, mismo que se transcribe enseguida:
ORDEN DEL DÍA. SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE OTORGAR RECONOCIMIENTO POST MORTEM A JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN, POR LA DESTACADA LABOR QUE REALIZARA EN VIDA, EN



BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO. 14 DE

JULIO DE 2015. 1. Designación de Comisión de Cortesía. 2. Honores a la Bandera Nacional. 3. Lectura del Acuerdo número 162, de fecha 8 de julio de 2015. 4. Intervención del Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado. 5. Entrega de Reconocimiento. 6. Intervención del Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado. 7. Himno Nacional Mexicano.-----

I.- De conformidad con las facultades que le confiere la fracción VIII del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, la Diputada Presidenta designa a la Ciudadana Diputada y Ciudadanos Diputados Juanita Arcelia Cruz Cruz, Manuel Andrés García Díaz y Gerardo García Henestroza, para que, en Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz,



Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado, y al Magistrado Ricardo Javier Herrera Muzgo Rebollo, representante personal del Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, hasta los lugares asignados, al efecto, se concede el receso procedente.-----

-Puestos de pie los Diputados y público presente reciben a la comitiva y se reanuda la sesión.-----

II.- Permaneciendo de pie las Ciudadanas Diputadas, los Ciudadanos Diputados; el Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; el Magistrado Ricardo Javier Herrera Muzgo Rebollo, representante personal del Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado;



y demás público asistente rinden Honores a la Bandera Nacional.-----

III.- Enseguida, se da cuenta con el Acuerdo número 162, de fecha ocho de julio de dos mil quince, que a la letra dice: "ACUERDO No. 162 **LA**

SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

DE OAXACA, ACUERDA: PRIMERO.- La Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba otorgar reconocimiento post mortem a José Vasconcelos Calderón, por la destacada labor que realizara en vida, en beneficio de la educación en México, reconocimiento que deberá ser recibido por el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

SEGUNDO.- La entrega del reconocimiento se hará en Sesión Solemne del Poder Legislativo de Oaxaca, el día 14 de julio de 2015 a las 12:00 horas. **TRANSITORIO: ÚNICO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, a 8 de julio de 2015. **DIP. LESLIE JIMÉNEZ**



VALENCIA, PRESIDENTA.-Rúbrica; DIP. IRAÍS FRANCISCA GONZÁLEZ MELO, SECRETARIA.-Rúbrica; DIP. MANUEL PÉREZ MORALES, SECRETARIO.-Rúbrica; DIP. AMANDO DEMETRIO BOHÓRQUEZ REYES, SECRETARIO.-Rúbrica; DIP. JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO.-Rúbrica".-----

IV.- En este punto, realiza su intervención el Ciudadano Diputado Jesús López Rodríguez, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.-----

V.- A continuación, los integrantes de la Junta de Coordinación Política pasan al frente del presídium y hacen entrega del pergamino de reconocimiento al Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.-----

VI.- Hecho lo anterior, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado.-----



VII.- Estando de pie las Ciudadanas Diputadas, los Ciudadanos Diputados; el Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; el Magistrado Ricardo Javier Herrera Muzgo Rebollo, representante personal del Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; y demás público asistente entonan el Himno Nacional Mexicano. - - -
-Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente solicita a la Comisión de Cortesía nombrada se sirvan acompañar a la salida del Recinto Legislativo al Ciudadano Licenciado Moisés Robles Cruz, Director General del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, y representante personal del Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador Constitucional del Estado; al Magistrado Ricardo Javier Herrera Muzgo Rebollo, representante personal del Licenciado Alfredo Rodrigo Lagunas



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

Rivera, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, cuando deseen retirarse. Se levanta la sesión solemne siendo las doce horas con cincuenta minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
DIPUTADA PRESIDENTA

IRAÍS FRANGISCA GONZÁLEZ MELO
DIPUTADA SECRETARIA

MANUEL PÉREZ MORALES
DIPUTADO SECRETARIO

JEFTÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO

"2015, Año del Centenario de la Canción Mixteca".